Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000002633	**Fecha Emisión**	21.01.2022
Entidad	1130 - S. DE LA MUJER	**Valor Total**	32.000.000,00
Objeto Precontractual	Prestación de servicios profesionales en los procesos de divulgación, estructuración, recolección y validación de información de las iniciativas presentadas en el marco de la estrategia de autonomía económica para las mujeres en el departamento de Cundinamarca.		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	32.000.000,00
Meta de Producto	5/191 Impulsar 1.200 proyectos productivos de mujeres u organizaciones de mujeres, mediante el fortalecimiento tecnico, economico y productivo.			
Código - Sector	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		**Código - Programa**	1702 - INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
BPIN Proyecto	2020/004250211 - Apoyo a 1200 Unidades Productivas de Mujeres en su entorno Social, Economico y productivo en el Departamento de Cundinamarca			
Producto	2020/004250211/1702021 Servicio de acompañamiento productivo y empresarial			
Centro Gestor	1130		**Fondo**	3-1100
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	5/191/CC
Actividad	Brindar apoyo técnico y financiero para la promoción y fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Promover en el Departamento acciones de protección social a población en condiciones especiales, asistencia, atención y rehabilitación.

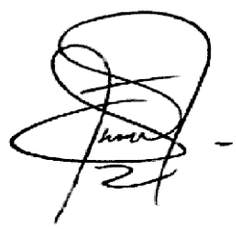
En el Proyecto

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos, y programas del plan de desarrollo Cundinamarca Región que progresa, conforme a la misión de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, desarrollado iniciativas y apoyando dinámicas que permitan consolidar una visión compartida para el desarrollo en pro de la mujer y la equidad de género.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA
Funcionario	**- Revisó**	VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
Funcionario	**- Elaboró**	TULIA ESPERANZA CASTILLO CUBILLOS
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	GILBERTH ANILIO MARTINEZ VARELA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL